



**“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Universalización de la Salud”**

AVISO DE SINCERAMIENTO

CUADROS DE PUESTOS DE LA ENTIDAD (CPE)

Por medio del presente documento, se hace de conocimiento que el Instituto del Mar del Perú – IMARPE se encuentra en la Etapa 3 de los Lineamientos de Tránsito al Régimen de la Ley del Servicio Civil conforme a lo establecido en la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 034-2017-SERVIR/PE; por lo que viene realizando las acciones correspondientes para la implementación del tránsito hacia el régimen del servicio Civil, lo que implica el diseño de nuevos documentos de gestión institucional, entre ellos, el Cuadro de Puestos de la entidad (CPE), para lo cual se requiere previamente haber culminado con el dimensionamiento de la entidad, el cálculo de la dotación, la elaboración de los perfiles de puestos y el manual de Perfiles de Puestos (MPP), de conformidad con la metodología aprobada por la Autoridad Nacional del Servicio Civil.

Callao, 15 de setiembre de 2020



N. MEDINA